

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20233030012261



Bogotá D.C, 2023-02-07
300 SGI

Publicar en Ventanilla

Señor(a)
CIUDADANO (A)
Ciudad

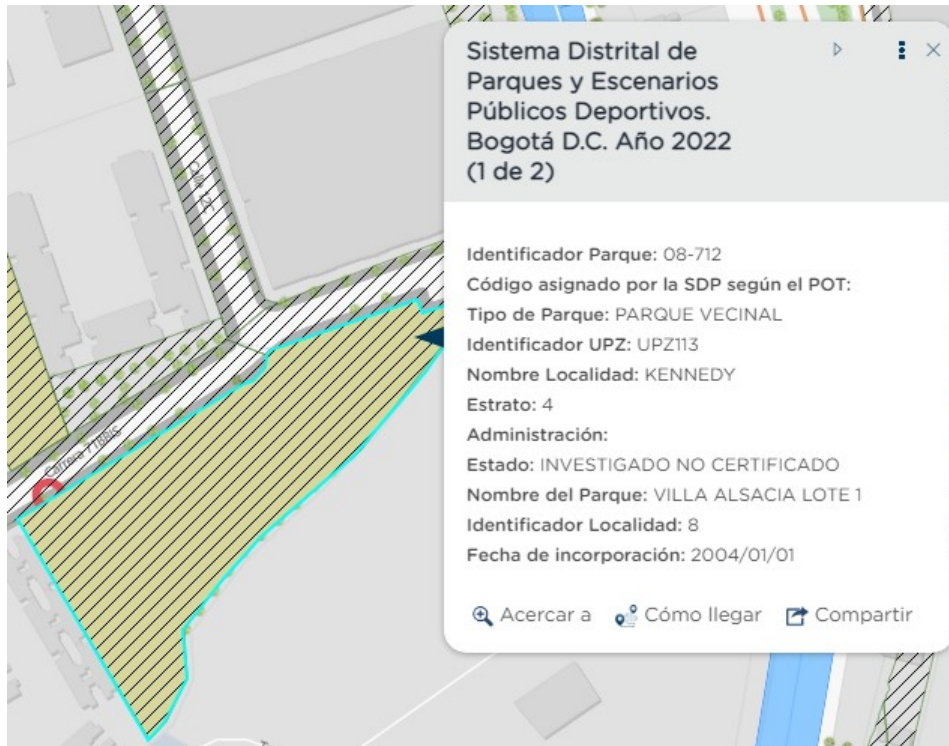
REFERENCIA: Radicado DADEP 20234080010992 del 20 de enero de 2023.
Radicado SDQS 1785320203 del 20 de enero de 2023.

ASUNTO: Solicitud de revisión por presunta ocupación en zona verde y comunal del parque VILLA ALSACIA LOTE 1 - SECTOR A - ZONAS A - B

Estimado(a) ciudadano(a).

En atención a la comunicación de la referencia en la que solicita "*intervención por invasión de espacio público con polisombras colocadas en el parque ubicado en la KR 71BBIS 12A 60 por particulares generando contaminación visual y obstaculizan el tránsito, anteriormente se hizo requerimiento sin ejecutar ninguna acción a la fecha*", le informamos lo siguiente:

Una vez revisado el Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público-SIDEP, el Sistema Integrado de Información Catastral –SIIC, la ubicación y registro fotográfico adjunto en su petición, se establece que el predio objeto de su interés está ubicado en la KR 71BBIS 12A 6 perteneciente a la urbanización VILLA ALSACIA LOTE 1 - SECTOR A - ZONAS A - B, con uso de nivel 2 ZONA VERDE Y COMUNAL, identificado con Registro único de propiedad inmobiliaria RUPI: 3205-40, como se muestra en las siguientes imágenes:



Fuente: mapas Bogotá

CERTIFICADO

PATRIMONIO

Datos Técnicos	DATOS BÁSICOS				ACTAS	LINDEROS y MOJONES	INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA	ELEMENTOS ADICIONALES
Datos Catastrales	Urbanización				3205, VILLA ALSACIA LOTE 1 - SECTOR A - ZONAS A - B URBANIZACION, URBANISMO LEGAL			
Datos Urbanísticos	No.Predio	40	Número de Construcciones	0				
Datos Jurídicos	Fecha Incorporación	13/07/2009 00:00	Usuario Incorporó	MIGRACION				
Áreas	Fecha Actualización	30/07/2019 12:43	Usuario Actualizó	Sandra Soraya Rubio Quevedo				
Financiera	Destinación	USO PUBLICO	Tipo Predio	PÚBLICO DE CESIÓN				
Procesos Judiciales	Código Archivo	P/V185/ KR71BBIS-12A-60						
Construcciones	Uso Nivel 1	ZONAS DE EQUIPAMIENTO COMUNAL						
Trámites	Uso Nivel 2	ZONA VERDE Y COMUNAL						
	Uso Especifico	ZONA VERDE N° 4 Y SERVICIOS COMU	Motivo de Incorporación	MIGRACIÓN				

Ahora bien, le comunicamos que el predio en mención tiene código de parque IDRD 08-712, Tipo de Parque: PARQUE VECINAL, el cual, en virtud de las disposiciones del artículo 11 del Decreto Distrital 552 de 2018, *"Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones"* el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) es la entidad administradora del sistema distrital de parques y escenarios especiales en la ciudad de Bogotá, por lo cual remitimos copia de su solicitud para que ella dé respuesta de fondo a las peticiones.

En razón a lo anterior, le comunicamos que el **Decreto Distrital 552 de 2018**, también estableció que este Departamento Administrativo DADEP, tiene a su cargo zonas de cesión con uso de estacionamientos, bahías y/o parqueaderos, zonas comunales, bienes fiscales y mobiliario urbano; razón por la cual, no estamos en facultad de determinar la administración del espacio público y los escenarios mencionados en su petición, por lo cual, damos traslado a la entidad competente.

Atentamente,



ARMANDO LOZANO REYES
Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Anexos: Certificación del Predio RUPI 3205-40

Copia: Subdirector Técnico de Parques. INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDR. CL 63 59 A 06. Teléfono: 6605400. parquesyescenarios@idrd.gov.co. Anexos: Certificación del Predio RUPI 3205-40.

Proyecto: Carolina Cortes R. – Contratista- SGI *CR*
Revisó: Miguel Ángel Ortiz - Ingeniero Contratista SGI. *MO*
Claudia Calderón – Abogada Contratista- SGI
Fecha: febrero 2023
Código de archivo: P/P557/CL58CSUR-22B-28 / RUPI 3205-40